



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina"

NOTA N° 222/2026

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 21 de agosto de 2026

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 21 AGO. 2026 hs. 11:17
Numero: 693 Fojas: 6
Expe. N°
Girado:
Recibido:

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

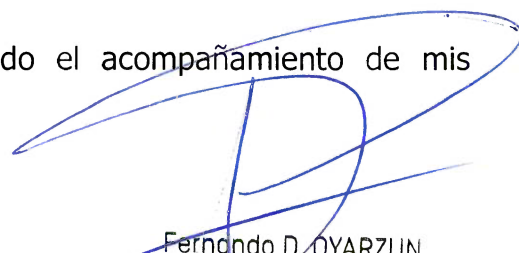
JEREZ Daiana Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de
remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de
Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por
su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del
Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis
pares, saludo a Ud. atentamente.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto otorgar el **“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO”** a la **Sra. Nair GODOY, DNI N° 36.734.245**, artista nacida en la ciudad de Ushuaia, en virtud de su destacada trayectoria como bailarina, malambista, coreógrafa, docente, directora y gestora cultural, así como por su sostenido aporte al desarrollo, difusión y proyección de la danza y el folklore en nuestra comunidad.

Nair GODOY ha construido, desde Ushuaia, una trayectoria artística estrechamente vinculada con la danza, el folklore y la cultura popular, desempeñándose como intérprete, creadora, docente, directora y gestora de proyectos culturales. Su recorrido comprende reconocimientos provinciales y nacionales, experiencias de proyección internacional y la creación y dirección de propuestas artísticas que han contribuido a representar a Ushuaia y a Tierra del Fuego en distintos escenarios.

Dentro de su trayectoria sobresale especialmente su desempeño en el **malambo femenino**, disciplina en la que se ha consolidado como una de las principales referentes de la provincia. A lo largo de los últimos años obtuvo el título de **Tetracampeona Provincial de Malambo Femenino**, tras alcanzar en distintas oportunidades el primer lugar en las instancias provinciales y representar a Tierra del Fuego en competencias de alcance nacional.

Su recorrido adquiere particular relevancia por haberse desarrollado en una disciplina históricamente asociada a la participación masculina. Su presencia sostenida en el malambo femenino, junto con su labor como directora, docente y formadora, constituye un aporte concreto a la visibilización de las mujeres dentro del folklore y a la generación de nuevos espacios de participación, profesionalización y reconocimiento para las futuras generaciones.

En ese marco, en **enero de 2026**, durante la **58.ª edición del Festival Nacional de Malambo de Laborde**, Nair GODOY y las integrantes de **Proyecto Xalpen** protagonizaron un acontecimiento de especial histórica: por primera vez, cuatro

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

mujeres zapatearon sobre el escenario mayor de Laborde, tradicionalmente identificado con el malambo masculino.

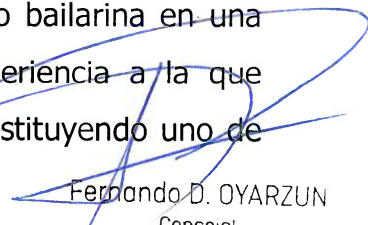
La participación de Proyecto Xalpen en dicho escenario representó no solo un logro artístico para la compañía, sino también un avance significativo en la historia de la participación femenina dentro del malambo argentino. Desde Ushuaia, Nair GODOY impulsó y dirigió una propuesta que contribuyó a ampliar los espacios de representación de las mujeres dentro de una de las expresiones más emblemáticas del folklore nacional.

Más allá de los logros individuales y competitivos, Nair ha desarrollado una importante labor como **creadora y directora de proyectos artísticos colectivos**. Entre ellos se destaca la creación y dirección de **Proyecto Xalpen**, compañía artística desde la cual promueve propuestas vinculadas con el folklore, la danza y la creación contemporánea, generando producciones con circulación y proyección regional, nacional e internacional.

Proyecto Xalpen constituye, asimismo, un espacio de formación, creación e intercambio para artistas de Ushuaia y de otras localidades de Tierra del Fuego. Actualmente, la compañía continúa desarrollando nuevas producciones y proyectando su participación en instancias nacionales, entre ellas el circuito de **Precoquín**, como parte de un proceso sostenido de crecimiento artístico y profesional.

La labor realizada junto a Proyecto Xalpen permitió, además, proyectar el trabajo artístico producido desde Ushuaia hacia escenarios internacionales. Durante el año **2025**, Nair GODOY participó junto a la compañía en actividades y presentaciones realizadas en **España y Francia**, llevando una producción originada en Ushuaia, Tierra del Fuego a distintos circuitos culturales europeos. Entre dichas experiencias se encuentran presentaciones realizadas en **Barcelona** y la participación en el **Festival Rebish**, en Francia.

A esta proyección internacional se suma su participación como bailarina en una presentación realizada en el Vaticano ante el Papa Francisco, experiencia a la que accedió mediante audición y que tuvo lugar en la Capilla Sixtina, constituyendo uno de los antecedentes más significativos de su trayectoria artística.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina”

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

Su labor como creadora y productora también recibió reconocimiento en el ámbito nacional. En el año 2021, obtuvo una distinción del Fondo Nacional de las Artes, en el área de danza, vinculada con una obra de su autoría, lo que significó una valoración institucional de su producción artística.

Entre sus iniciativas de creación y gestión cultural se encuentra, asimismo, la realización de un documental vinculado con Proyecto Xalpen, que recibió financiamiento y reconocimiento mediante convocatorias de organismos nacionales vinculados con el desarrollo de las artes y la producción audiovisual, entre ellos el Fondo Nacional de las Artes y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Su trayectoria se encuentra respaldada por una amplia formación y por experiencias desarrolladas junto a referentes de la danza y el folklore. Se formó con artistas como **Liliana Núñez y Gabriela Pucci**, y cursó estudios en la Escuela Superior Integral de Teatro Roberto Arlt de la Universidad Provincial de Córdoba. Como profesora de danzas folklóricas, lleva adelante una tarea permanente de enseñanza y transmisión de conocimientos, concibiendo la formación artística como una herramienta para preservar, recrear y proyectar nuestra identidad cultural.

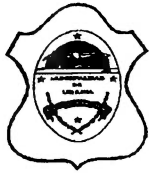
A lo largo de su carrera integró distintos proyectos y compañías, entre ellos el **Ballet Étnico de Tierra del Fuego** y la **Fundación Gran Ballet Argentino**, con los que realizó presentaciones y giras por diferentes localidades del país y del exterior. Asimismo, se presentó en el escenario mayor del **Festival Nacional de Folklore de Cosquín**, una de las principales plataformas de difusión del folklore argentino.

Entre sus antecedentes profesionales se encuentra también su participación en el proyecto **QuebraChe**, con el que realizó giras por distintas regiones de la Argentina y por países europeos, incluyendo Francia, España, Italia, Bélgica, Polonia, República Checa y Rusia.

Asimismo, fue seleccionada mediante audición para participar en **“Disney en Concierto”**, realizado en Ushuaia, integrando junto con otros artistas locales una producción de alcance internacional que permitió poner en valor el talento artístico formado en nuestra ciudad.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

La trayectoria de Nair GODOY se caracteriza, de este modo, por una permanente articulación entre **la interpretación, la creación, la formación, la dirección y la gestión cultural**. Su recorrido trasciende la obtención de reconocimientos individuales, pues se ha traducido en la creación y dirección de proyectos colectivos que generan oportunidades para otros artistas, promueven la circulación de producciones locales y fortalecen el entramado cultural de Ushuaia y Tierra del Fuego.

Reconocer su trayectoria implica poner en valor el trabajo sostenido de una artista que, desde Ushuaia, **crea, dirige, enseña, produce y genera oportunidades para otros artistas**, contribuyendo a la construcción, el fortalecimiento y la proyección de una identidad cultural propia.

Por todo lo expuesto, la trayectoria de **Nair GODOY** resulta merecedora de la presente distinción, como reconocimiento de la comunidad a su aporte a la danza, al folklore y a la cultura, así como a su permanente labor de representación y proyección de **Ushuaia y de Tierra del Fuego** en ámbitos provinciales, nacionales e internacionales.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última
dictadura cívico militar en Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

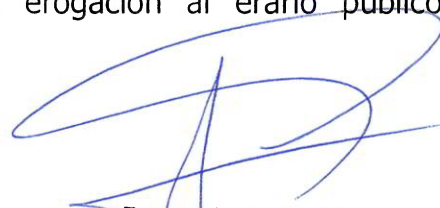
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de “**RECONOCIMIENTO AL MÉRITO**”, al **Sra. Nair GODOY, DNI N° 36.734.245**, en virtud de su destacada trayectoria artística y cultural como bailarina, malambista, coreógrafa, docente y gestora cultural; su aporte a la promoción y difusión de la danza y el folklore; y su compromiso con la formación y visibilización de artistas de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.



Fernando D. OYARZUN,
Concejal
Partido de la Concertación FORJA